
Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

Señores:
HERRAMIENTAS BRILLANTES HERRABRI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía HERRAMIENTAS BRILLANTES HERRABRI S.A.

., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio económico 2016.

1. Estimo que la Administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. El Administrador me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bienes de la empresa son adecuadas.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de Control interno se llevó a cabo de acuerdo al movimiento que este año realizó la empresa.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012.
8. Al hacer un análisis de la situación financiera de la empresa del ejercicio (2015 - 2016). Debo manifestar que sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio reflejan un decremento. El Estado de Resultados arroja una pérdida del presente Ejercicio 2016.
9. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias, y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

COMISARIO: JULIA MALLA
C.I.